



EL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALENCIA PONE A DISPOSICIÓN DE SUS COLEGIADOS LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA EL COVID-19

Estimado Colegiado:

El Colegio Oficial de Medicos de Valencia ante la situación de incertidumbre, en relación a la pandemia por coronavirus, a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del ICOMV, y con la finalidad de facilitar las pruebas de detección frente al coronavirus, ofrece los siguientes servicios:

A) **Técnica PCR (Reacción en Cadena de Polimerasa):** Es una prueba diagnóstica que permite detectar un fragmento de material genético del virus. En la actual pandemia de coronavirus, se está utilizando desde los primeros momentos para determinar si una persona está o no contagiada. Si la técnica de PCR no detecta material genético del virus, la persona no estaría infectada, pero cuando hay sospecha clínica importante debe repetirse para asegurar que el paciente no esté contagiado.

Tiene una alta especificidad (es válida sólo para este coronavirus), una alta sensibilidad (puede detectar cantidades muy pequeñas de material genético viral), y es precoz, porque detecta el virus en las primeras fases de la infección.

B) **Anticuerpos de IgM y de IgG frente al COVID-19:** Estas pruebas están basadas en la detección de anticuerpos, de forma similar a cuando se pide otros análisis de anticuerpos virales (varicela, herpes...) No detectan el material genético del virus, sino los anticuerpos que nuestro organismo ha desarrollado al estar en contacto con el virus.

Se están utilizando estas pruebas, que nos indican si el sujeto está actualmente afectado (dará un IgM positivo) o si ha estado en contacto con el virus y ha desarrollado anticuerpos IgG, que indica que se ha inmunizado, es decir, como si se hubiera vacunado, pero al ser un virus nuevo se desconocen datos sobre esta inmunidad. La prueba puede ser Negativa y en este caso, es que no ha estado expuesto al SARS CoV-2.

Existen dos test de diagnóstico de Anticuerpos que permiten conocer el resultado en poco tiempo, mientras que los basados en PCR tardan más tiempo, porque los tiene que realizar personal especializado (para evitar falsos negativos) y se tarda bastante en amplificar y hacer copias del material genético del virus.

- Anticuerpos Cualitativos (test rápido) indica si hay o no hay anticuerpos.
- Anticuerpos Cuantitativos (cuantifica la cantidad de anticuerpos existentes)

Se realizan con una toma de muestra de sangre para determinar si existen anticuerpos.



Los importes recogidos en el acuerdo con el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VALENCIA son los siguientes:

- La prueba de Detección del COVID-19 mediante PCR: 115 euros.
- Test Rápido Detección COVID-19: 32 euros.
- Detección de ANTICUERPOS CUANTITATIVOS COVID-19 IgG – IgM: 45 euros.

Para los colegiados Jubilados o mayores de 65 años , los precios serán:

- La prueba de Detección del COVID-19 mediante PCR: 100 euros.
- Test Rápido Detección COVID-19: 25 euros.
- Detección de ANTICUERPOS CUANTITATIVOS COVID-19 IgG – IgM: 40 euros.

Deberán de presentar una **petición del análisis (Anexo 1)** en la que consten los criterios solicitados por Consellería y firmada con su número de Colegiado (se adjunta modelo para descargar, cumplimentar y entregar en laboratorio) e identificarse correctamente.

Adjuntamos, también, **(anexo 2) los centros de extracción**, donde pueden acudir en **horario de 8:30 a 10:30 horas de Lunes a Viernes**.

En Valencia a 29 de abril de 2020

Junta Directiva ICOMV